



RIO CUARTO, 07 SET. 2021

VISTO, el Expediente N° 116432, Cuerpo -I-, y con referencia a las Resolución Consejo Directivo N° 106/2021 de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qcas. y Naturales de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 1° del citado acto resolutivo, se aprobó la **ACTUALIZACION CURRICULAR Y LA APERTURA DE LA 2DA COHORTE DE LA "ESPECIALIZACION EN DIDACTICA DE LA MATEMATICA"**, ello durante el transcurso del año 2021.

Que, por el artículo 3° de esa resolución, se propone a este Consejo Superior la continuidad de la conformación de la Junta Académica correspondiente al dictado de la 1ra. Cohorte, la que estará conformada por: Mg. Silvia C. ETCHEGARAY, Dra. Patricia KONIC y Mg. Flavia B. BUFFARINI.

Que, ha intervenido la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional mediante Disposición N° 255/2021, obrante a fojas 560.

Que éste Órgano de Gobierno entiende procedente ratificar las citadas Resoluciones.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inciso 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Ratificar la Resolución Consejo Directivo N° 106/2021, dictada por la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qcas. y Naturales de esta Universidad Nacional.

ARTICULO 2° - Designar a los Miembros de la Junta Académica de la Segunda Cohorte de la "ESPECIALIZACION EN DIDACTICA DE LA MATEMATICA", la que quedará integrada por los siguientes Docentes: Mg. Silvia C. ETCHEGARAY (DNI.N° 11432705) como Directora de la citada carrera; Dra. Patricia KONIC (DNI.N° 14580512), Coordinadora Adjunta de la misma y a la Mg. Flavia B. BUFFARINI (DNI.N° 16991878).

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N°

212

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto